

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Privada 9/2025
Clase:	De etapa única nacional
Modalidad:	Sin Modalidad
Encuadre legal:	Arts. 15, 16 y 30 Inc. b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires aprobado mediante Resolución CS N° 8240/13 (CÓDIGO.UBA I-53)
Expediente:	EXP : EX-2025-05276351- -UBA-DMESA#FCEN/2025
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (2)
Rubro:	Elementos de limpieza, Mant. reparacion y limpieza
Lugar de entrega único:	Suministros (Intendente Güiraldes 2160, Pabellon 2, Subsuelo (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Retiro del pliego	Consulta del pliego
Dirección: Descarga de: exactas.uba.ar/compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección: Mediante correo electronico a dcompras@de.fcen.uba.ar, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario: Hasta el 16/12/2025	Plazo y horario: Hasta el 12/12/2025 Inclusive
Costo del pliego: \$ 0,00	
Presentación de ofertas	Acto de apertura
Dirección: VER CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección: Intendente Güiraldes 2020, Pabellón 2 P.B., Dirección de Compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio: 02/12/2025	Día y hora: 17/12/2025 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización: 16/12/2025 a las 16:00 hs.	

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	REPUESTO DE MOPA BARREDORA DE 60 X 15CM. Sin cierre, sin botones con tiras o cocidas para colocar la estructura, confeccionadas en algodon 100%, CON FLECO EN TIRAS- NO BOUCLÉ, color blanco,natural. Marca referencia: ITALIMPIA o calidad SIMILAR o SUPERIOR.PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	75,00
2	MOPA DE 280 GRS. Construida con fibras de algodon y poliéster,con rosca universal para cualquier tipo de cabo. Flecos en tiras, NO BOUCLÉ. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
3	ESCOBA. Escobillones plastico de cuerpo y cerdas plasticas (PVC), de no menos de seis hileras de cerdas, de primera calidad. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	70,00
4	ESCOBILLA para inodoro de mango y cerdas de PVC de bocha de primera calidad, sin canasto. Marca calidad COLOMBRARO o MASCARDI o calidad SIMILAR o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
5	PULVERIZADORES. Pulverizadores profesionales PVC RESISTENTES de 1 litro con gatillo , para diluir productos concentrados, desengrasantes. Preferentemente DIVERSEY o calidad SIMILAR o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	60,00
6	TRAPO REJILLA: Reforzado, 100% puro algodón, trama doble, 40x45cm, aproximadamente. Marca calidad: MEDIA NARANJA; RANCHERA; SEDMETAL etc o calidad SIMILAR o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	100,00
7	TRPOS DE PISO: 100 % puro algodón (sin fibras de nylon), pesado no compactado ni reconstituido aprox. 48 x 60 cm., con costura overlock ribeteados en dos de sus lados. Marca calidad: Franciosa o calidad SIMILAR o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	100,00
8	LIMPIADOR CREMOSO. En envase plástico de 750 cm3. ENTRE SUS COMPONENTES DEBEN TENER ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 9%, TENSIOACTIVOS NO IONICOS Y CATIONICOS. NO DEBE TENER NINGUN COMPUESTO DE FÓSFORO INORGÁNICO.Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega . Fecha de vencimiento superior a un año posterior a la entrega. Marca CIF O o calidad SIMILAR o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	150,00
9	LIMPIADOR HARPIC POWER PLUS o calidad SIMILAR o SUPERIOR EN GEL 10X, en envase plástico de 500cm3 . ENTRE SUS COMPONENTES DEBEN TENER ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 9%, TENSIOACTIVOS NO IONICOS Y CATIONICOS. NO DEBE TENER NINGÚN COMPUESTO DE FÓSFORO INORGÁNICO. Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega . Fecha de vencimiento superior a un año. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	350,00
10	LAVANDINA : COTIZAR X LITRO. LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. (BIDONES POR 1 LITRO) de agua lavandina concentrada. Hipoclorito de sodio (Cloro activo igual o superior a 55 gr/litro). Fecha de elaboracion: Menor a 6meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año. Marca: AYUDIN o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	1.000,00
11	CERA ROJA: LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Bidones de 5 Litros de cera ROJA líquida,autobrillante de alto poder curativo para pisos CERÁMICOS, BALDOSAS, LAJAS Y PLÁSTICO en base acuosa. Compuesta principalmente POLÍMERO DE ACRÍLICO, cera de polietileno, butielenglico, tensioactivos no ionicos, conservante. Fecha de elaboración: Menor a 6meses en el momento de la	UNIDAD	20,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Fecha de vencimiento Superior a un año. 8M O BLEM O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.		
12	JABON LIQUIDO: LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. ENTRE SUS COMPONENTES DEBEN CONTAR CON CLAURILSULFATO DE SODIO, DIESTER DEL ACIDO ESTEARICO, ETILENGLICOL COMO CONSERVANTE METILISOTIAZOLINONA, METILISOCOLORISOTIAZOLINONA (EN BAJAS CONCENTRACIONES), Fragancia COCO, LAVANDA. Bidones PEAD de 5 litros Jabon liquido/detergente para manos, para ser utilizados en sistemas de dispenser. Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Marca New Clean o superior. PRESENTAR MUESTRAS	UNIDAD	120,00
13	CERA INCOLORA O NATURAL. LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Bidones de 5 Litros de cera INCOLORA líquida, CON EMULSIÓN ACRÍLICA autobrillante de alto poder curativo para pisos CERÁMICOS, BALDOSAS, LAJAS Y PLÁSTICO en base acuosa. Compuesta principalmente POLIMERO DE ACRÍLICO, cera de polietileno, butielenglico, tensioactivos no ionicos, conservante. Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega. Fecha de vencimiento superior a un año. MARCA 8M, BLEM O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	80,00
14	SECAVIDRIOS con movimiento lateral, confeccionado con inyección de poliepropileno, de entre 35 a 45 cm. aproximado , con goma de caucho blanda. Marca Italimpia o superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	10,00
15	Esponja domiciliaria lavavajillas de cobre, bronce o acero . Tipo de abrasivo por fricción, peso aprox. 50 gramos o más. Multiuso , marca Make o superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	50,00
16	Líquido LIMPIAVIDRIOS bidones de 5 L. LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Compuesto por amoniaco, tensioactivo aniónico de utilidad desengrasante o similar. Fecha de elaboración: Menor a 6meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año. Marca View o superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	5,00
17	Detergente Neutro para maquina de lavadora secadora de pisos SUTTER LISTO PROFESSIONAL o calidad SIMILAR o SUPERIOR 5lts. Compuesto por 2.5% etildiglicol, tensioactivo anionico, tensioactivo no aionico, espesante coadyuvantes ,conservantes ,colorante y agua. FECHA DE ELABORACION: MENOR A 6 MESES EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 1 AÑO POSTERIOR A LA ENTREGA. LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	3,00
18	ESPÁTULA PLÁSTICA RASPADORA REMOVEDORA 7 CM aprox. Con hojas COMPUESTAS DE ACERO. PREFERENTEMENTE CON HOJAS DE REPUESTO. Para calcomanías y pegatinas en vidrios, azulejos etc. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	10,00
19	CESTOS DE RESIDUOS PREFERENTEMENTE SIN TAPA. Medidas: 48cm de diámetro, 38cm de diámetro interno y 65cm de altura (aprox. 100 L.) De polipropileno , de piso, de color negro y con dos manijas en la parte superior. COLOMBRAR O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	10,00
20	Rollos de LANA DE ACERO de 1,5 kg o similar. Abrasivo fino acabado suave. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	4,00
21	CREMA LIQUIDA LIMPIAMETALES en presentación de 250 ml. Compuesto jabón, alcalinos y abrasivos. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	5,00
22	PAÑO PVA GAMUZA SINTÉTICA SUPERABSORVENTE, 50 x 40 cm. aprox. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	30,00
23	SUJETADOR DE MOPA EUROPEO. Con tuerca de ajuste universal para cualquier tipo de cabo. Marca ITALIMPIA, THAMES o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	12,00
24	ROLLO CINTA DE PELIGRO 8 X 200 CM DE POLIETILENO. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	10,00
25	PAPEL HIGIÉNICO: 4600 Rollos de papel cofrado blanco x 300	UNIDAD	4.600,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	metros, ancho de cada rollo 10 cm. , para ser colocados en máquinas de SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Medidas: ALTO 24 CM - ANCHO 23CM - PROFUNDIDAD 11CM - DIÁMETRO MÁXIMO DE LA BOBINA 21,5CM. Se solicitan pack de 8 o 4 rollos por bolsón. PRESENTAR MUESTRA.		
26	BOLSAS DE OFICINA: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 45x60cm (largo x ancho), con fuelle de baja densidad de 60 micrones, homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Deberá ser respetado el micronaje, de no ser así se desestimará la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	13.000,00
27	BOLSAS DE CONSORCIO: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 110 x 80cm. (largo x ancho), con fuelle de baja densidad de 80 micrones, homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Deberá ser respetado el micronaje de no ser así se desestimará la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	9.000,00
28	CABOS de madera de 1.5 m. de largo, con rosca para ser utilizados en: brujas de 280 grs, secadores Y ESCOBAS. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	60,00
29	Espátula de mango plástico Bi-material antideslizante, hoja de acero inoxidable, pulida a espejo. 80mm. de ancho y 110mm. de largo (medidas aproximadas). PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	30,00
30	CABOS TELESCÓPICOS: Para ser utilizado en limpieza de altura, construidos en aleación de aluminio liviano. Debe ser fuerte y flexible con puntera cónica adaptable a secavidrios y enjabonadores, de 4,50 m. de largo, disponibles en tres tramos. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	2,00
31	Carro prensa mopa de pvc de 36 litros, con manija curva de plástico de alta resistencia , ruedas de 80mm. o 90mm. de diámetro aproximadamente. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	3,00
32	Carro multiuso de polipropileno con ruedas montadas en rulemanes. Ruedas delanteras de ø150 mm. y traseras de ø200 mm. Estructura soporta 100 kg de peso. 2 cubetas de pvc. Medidas 100x60x120 (cm.). Base de bolsa de pvc standard y tapa de plástico. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	2,00
33	Escobillones de cuerpo y cerdas plásticas (PVC) , de no menos de sies hileras de cerdas, de primera calidad, , Mascardi, Fiorentina o La Gauchita o calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	5,00
34	Desodorante para pisos por 5 litros Procenex, Lysoform, Mr. Musculo, Poett o calidad SIMILAR o SUPERIOR Concentrado. Fragancias varias.	UNIDAD	10,00
35	Trapos rejilla reforzados, 100% puro algodón, trama doble, 40X45cm aproximadamente Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita o calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	24,00
36	Paño franela de composición 100% algodón de aproximadamente 50 x 50 cm Marca Media Naranja, La Gauchita o Ranchera o calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	24,00
37	Escobilla para inodoro de mango y cerdas de PVC de bocha de primera calidad con la base Colombraro o Mascardi o calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	9,00
38	Palas totalmente plasticas, con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25cm de ancho, tolerancia 3cm en mas o 5cm en menos. Marca Colombraro, La Gauchita, Fiorentina, Italimpia o calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	5,00
39	Jabón liquido para manos , bidon de 5 litros. FORMULADO PARA LAVADO DE MANOS EN CONDICIONES DE SUCIEDAD NORMAL, CON PRINCIPIOS BIODEGRADABLES Y HUMECTANTES, DEJANDO LA PIEL SUAVE Y PERFUMADA PH NEUTRO. FRAGANCIAS LAVANDA, LIMÓN, MANZANA, ALOE VERA. OFRECER UN MÍNIMO DE 2 FRAGANCIAS	UNIDAD	3,00
40	Lavandina concentrada, bidones x 5 litros. Hipoclorito de sodio (Cloro activo igual o superior a 55 gr/litro). Fecha de elaboracion: Menor a 6 meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año.	UNIDAD	5,00
41	Cabo palo de escoba 1,20 escobillón, secador.	UNIDAD	5,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
42	Trapo de piso gris/azul Extra suave, ultra absorbente de 48 x 60 cm marca Make, Media Narana, Fibra clean o calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	12,00
43	Agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) contenido de cloro activo de 55 g/l. Marcas Ayudín, Querubin, Agui o calidad SIMILAR o SUPERIOR. Bidón por 5 Lt. Especificaciones de Envasado: fecha de vencimiento posterior a 120 días desde la fecha de entrega.	UNIDAD	20,00
44	Lustra muebles cera 360 ml 8 m o calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	10,00
45	Bobina Industrial Multiusos tipo Elite D/h 400mts X 2u. mod similar a (6213) Papel blanco ecológico. Marca: Elite, Valot , Higienol o calidad SIMILAR o SUPERIOR , en PACK x 2 unidades.	UNIDAD	8,00
46	Bidon x 5 litros de Jabon liquido formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes, dejando la piel suave y perfumada, pH neutro. para ser utilizados en sistemas de dispensador. Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Compuesto principalmente de LAURYL, SULFATO DE SODIO ESTEARATO DE GLICEROL Fragancias: limon, coco, lavanda, jazmin, manzana, vainilla, aloe vera. Ofrecer un mínimo de 2 fragancias. Fecha de elaboracion: 2do semestre de 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 dias posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	10,00
47	MOPA / BRUJA BANDA ANCHA DE 350 GRS. Compuesta por 4 hebras de algodon y fibras sintéticas,con banda de sujetadores laterales. Italimpia o calidad SIMILAR o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	3,00
48	BOLSAS DE CONSORCIO: 1000 Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 110 x 80cm. (largo x ancho), con fuelle de baja densidad de 80 micrones, homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Deberá ser respetado el micronaje de no ser así se desestimara la oferta. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	1.000,00
49	Papel aluminio x rollo de 40 cm ancho por 50 metros. Presentación por kilo. Grueso. 25 micrones de espesor. Marca AF, Alumflex o calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	5,00
50	DETERGENTE . Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintetico p/ lavado en gral., Biodegradable especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboracion: 2do semestre de 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 dias posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	10,00
51	Rollos film plástico autoadherente (30 cm. x 30 metros) aprox	UNIDAD	10,00
52	Lysoform desinfectante de ambientes en aerosol fragancia Bebé o Marina 257 g/360 cm. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2025, Se aceptará calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	10,00
53	Bidones de Cera Marca Blem Glo-cot o calidad SIMILAR o SUPERIOR color INCOLORA x 5lts Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2025	UNIDAD	4,00
54	Bidones de Cera Marca Blem Glo-cot o calidad SIMILAR o SUPERIOR color NEGRA x 5lts Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2025	UNIDAD	4,00
55	Líquido limpiavidrios, bidón de PEAD por 5 Litros, que no deje vetas ni marcas. Marca Cif, Brasso, Mr. Músculo o calidad SIMILAR o SUPERIOR. Fecha de envasado: 2do semestre de 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	4,00
56	BOLSAS DE OFICINA: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 45x60cm (largo x ancho), aprox con fuelle de baja densidad de 60 micrones, homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Deberá ser respetado el micronaje, de no ser asi se desestimará la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	500,00
57	Limpiador liquido y desinfectante de pisos, azulejos y superficies lavables, elimina germenes y bacterias. Marcas: Procenex, CIF,	UNIDAD	10,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Lysoform, Mr. Musculo o marca SIMILAR O SUPERIOR. Fragancias: limon, floral, lavanda o marina. Presentacion: botella 1,8Lts. Fecha de elaboracion: 2do. semestre 2025		
58	Bidones de Cera Marca Blem Glo-cot o calidad SIMILAR o SUPERIOR color ROJA x 5lts Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2025	UNIDAD	2,00
59	PAPEL HIGIÉNICO: 500 Rollos de papel cofrado blanco x 300 metros, ancho de cada rollo 10 cm., para ser colocados en máquinas de SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Medidas: ALTO 24 CM ANCHO 23CM-PROFUNDIDAD 11CM - DIAMETRO MÁXIMO DE LA BOBINA 21,5CM. Se solicitan pack de 8 o 4 rollos por bolsón. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	500,00
60	BOLSAS DE CONSORCIO. Paquete de 120 Bolsas de polietileno de color negro de 1,10 m x 0,80 m (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogeneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle de Consorcio. Marca Flowi o similar	UNIDAD	5,00
61	LUSTRAMUEBLES EN AEROSOL En envase de 360 cc, Marcas: Blem, Ceramicol, Shell, Brasso, Suiza, o de similar calidad	UNIDAD	24,00
62	LIMPIAVIDRIOS Bidon de PEAD por 5 litros con liquido limpiavidrios que no deje vetas ni marcas. Marcas: Cif, Brasso, Mr. Musculo, o de similar calidad.	UNIDAD	2,00
63	Limpiador liquido y desinfectante de pisos, azulejos y superficies lavables, elimina germenes y bacterias. Marcas: Procenex, CIF, Lysoform, Mr. Musculo, o de similar calidad. Fragancias: limon, floral, lavanda o marina. Presentacion: botella 1,8Lts.	UNIDAD	24,00
64	Limpiador crema Marca CIF, o de calidad similar. Contenido 750g. Fragancia: original o limón	UNIDAD	12,00
65	Trapo de piso blanco 100% puro algodón (sin fibras de nylon) pesado no compactado ni reconstituido aprox. 50 x 60 cm costura overlock ribeteados en 2 de sus lados. Marcas: media naranja, Ranchera o de similar calidad	UNIDAD	10,00
66	Trapos rejilla reforzados 100% puro algodon, trama doble, aprox. 40 x 45 cm. Marcas: Media naranja, Ranchera, Sed metal, La Gauchita, Vasitex o de calidad similar	UNIDAD	10,00
67	Franela COLOR naranja clasica tamaño 40 x 50 cm. APROX Peso: 38g. Puro algodon. Proceso de tenido firme. Marcas: media naranja, Romyl, Make o de similar calidad	UNIDAD	10,00
68	Escobillones plásticos de cuerpo y cerdas plasticas (PVC), de no menos de 6 hileras de cerdas, de primera calidad, con mango de 1,20m de largo de metal revestido en plastico. Marcas: Mascardi, La Gauchita, o de calidad similar	UNIDAD	3,00
69	Esponja cuadriculada mediana. Marcas: Mortimer, Sed Metal, o de calidad similar	UNIDAD	20,00
70	Esponja de acero inoxidable	UNIDAD	20,00
71	Papel higiénico x 300 metros - rollos de papel cofrado blanco x 300 m (cada rollo), ancho de cada rollo 10 cm, para ser colocados en maquinas segun caracteristicas: Medidas: Alto 24 cm - Ancho 23 cm - Profundidad 11 cm - Diametro maximo de la bobina 21,5 cm	UNIDAD	400,00
72	Rollos de toallas de papel para manos 100% papel tissue blanco de 200 mts, hoja simple ancho 19 cm, gramaje entre 25 y 35 g/m2, buje 4,6 cm. Marcas: Blancanieves, Higienol, Elite, o de calidad similar	UNIDAD	200,00
73	GUANTES DE LATEX N° 8. Par de guantes extra resistente N°8 De triple capa de latex mezclado industriales negro, flock de algodon, satinado. Interior afelpado de puro algodon y puño. largo aprox. 35 cm. Marca: Mapa Industrial o de similar calidad	UNIDAD	4,00
74	GUANTES DE LATEX N° 9. Par de guantes extra resistente N°9 De triple capa de latex mezclado industriales negro, flock de algodon, satinado. Interior afelpado de puro algodon y puño. largo aprox. 35 cm. Marca: Mapa Industrial o de similar calidad	UNIDAD	4,00
75	CERA EN BIDÓN X 5 LITROS. Bidones de cera x 5000 cc Marcas: Was, Blem, Glo-cot, Suiza, Ceramicol, o de similar	UNIDAD	8,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	calidad. Color Natural. Presentacion x 5000 cc		
76	Mopa de 280g Construida con fibras de algodon y poliester, con rosca universal para cualquier tipo de cabo	UNIDAD	5,00
77	BOLSAS DE POLIETILENO POR 25 UNIDADES. Bolsas de polietileno de color negro de 0,70 m x 0,50 m (largo x ancho), APROX. de baja densidad y de al menos 60 micrones homogeneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia	UNIDAD	20,00
78	CARRO DE LIMPIEZA CARRO DE LIMPIEZA COMPLETO PRENSA MOPA 20 LITROS COLOR AMARILLO O SIMILAR. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	1,00
79	CARRO PORTA ELEMENTOS DE LIMPIEZA REFORZADO C/BOLSA Y TAPA NEGRA O SIMILAR. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	1,00
80	Bolsas consorcio grandes Bolsas de residuos grandes tipo consorcio, pack por 100, tamaño 90 cm por 120 cm	UNIDAD	3,00
81	Bolsas de residuos chicas Bolsas de residuos chicas, 45 cm x 60 cm, pack por 100 unidades, preferentemente color negro	UNIDAD	3,00
82	Trapo rejilla auto California, 45 cm x 42 cm aprox	UNIDAD	18,00
83	Franelas Naranja 40x50 Lustramuebles Autos X 12 Unidades, pack por 12 unidades (24 total)	UNIDAD	2,00
84	Lustramuebles en aerosol, para madera, preferentemente marca Blem o calidad similar o superior.	UNIDAD	12,00
85	Trapo de piso algodón reforzado super resistente 48x60 cm aprox	UNIDAD	18,00
86	Lavandina concentrada (Hipoclorito de sodio) Contenido de cloro activo de 55 g/l. Bidon de 5 litros. Fecha de vencimiento posterior a 90 dias desde la fecha de entrega.	UNIDAD	10,00
87	Detergente concentrado Biodegradable. Presentación en bidones de 500 ml. Fecha de elaboración: 1er semestre de 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	16,00
88	Líquido desinfectante perfumado, para pisos y multisuperficie, presentación 1 litro	UNIDAD	12,00
89	Líquido limpiavidrios y multisuperficie, en dispositivo con gatillo por 500ml	UNIDAD	4,00
90	Secador de piso doble goma, 42 cm aprox	UNIDAD	2,00
91	Escoba completa. Escoba con cerdas reforzadas, mango y pala recolectora	UNIDAD	2,00
92	Cera para lustrar piso, color rojo, 800 ml	UNIDAD	5,00
93	Cera autobrillo incolora para pisos, bidón 5 litros	UNIDAD	1,00
94	Líquido insecticida y derribante de insectos, presentación 1 litro	UNIDAD	1,00
95	Jabón líquido para manos, en envase con gatillo dosificador, presentación 500 ml	UNIDAD	24,00
96	Paño limpieza repasador algodón cocina, 48 x 60 cm aprox	UNIDAD	3,00
97	Esponja de cocina doble superficie, cuadrículada, para abrasivos	UNIDAD	5,00
98	Bolsón de papel higiénico, rollos de 50 metros, simple hoja, bolson por 30 unidades.	UNIDAD	5,00
99	Rollo papel cocina, 40 paños por rollo, hoja simple, pack por 30 unidades.	UNIDAD	1,00
100	Cebo RAID o calidad similar o superior mata cucarachas	UNIDAD	5,00
101	Pack De Papel Higiénico simple hoja. De 8 Rollos X 200 Metros cada rollo. Papel absorbente, blanco, suave gofrado, no debe presentar faltantes en su superficie. Cono de 4,5 cm. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	54,00
102	Bobina industrial 20 cm de ancho x 300 metros aprox. cada rollo, de papel absorbente. pack por 2 unidades. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	40,00
103	rollo papel aluminio de 30cm de ancho por 5 metros aprox. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	15,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
104	Rollos film plástico autoadherente (30 cm. x 20 metros) aprox. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	15,00
105	Trapo rejilla triple profesional. Composición: 100% algodón. Medidas: 48 x 60 cm. aprox. Color: crudo Tejido de punto MALLA TRIPLE. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	20,00
106	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 55 x 70 (ancho x largo) cm, con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie. PRESENTAR MUESTRA Por 100 unidades	UNIDAD	10,00
107	Agua lavandina concentrada, bidón de 4 litros (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 55 g / litro. Fecha de elaboración: 2º semestre 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de al menos 180 días posterior a la fecha de entrega y deben figurar impresas en el envase	UNIDAD	30,00
108	Pulverizador Regulable A Gatillo R28, Reforzado PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	20,00
109	Limpiaador en gel con lavandina. Contenido por botella: 500 ml. ó 750 g. Fragancia: indistinta. Fecha de elaboración: 2º semestre 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de 180 días posterior a la fecha de entrega. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	12,00
110	Trapo de piso consorcio. Composición: 100% algodón. Color Blanco. Medidas: 60 x 70 cm. aprox PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	20,00
111	Desodorante/perfume para pisos por 5 litros Concentrado. Fragancias indistinta. Fecha de elaboración 2º semestre de 2025, vencimiento posterior a 180 después de la entrega. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	6,00
112	Repuesto de barredor/ mopa plana seca. Para armazón con sostén plegable para mopa plana seca. Funda e hilado 100% algodón. Medida 60x15 cm. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	4,00
113	Repuesto de barredor/ mopa plana seca. Para armazón con sostén plegable para mopa plana seca. Funda e hilado 100% algodón. Medida 100 x 15 cm. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	2,00
114	Armazón con sostén plegable para mopa plana seca. Medida 60 x15 cm PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	2,00
115	Armazón con sostén plegable para mopa plana seca. Medida 100x15 cm	UNIDAD	1,00
116	Cabo de aluminio estriado, con rosca universal y puño, de 1.5mts PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	2,00
117	Escobillón de cuerpo y cerdas plásticas (PVC) de no menos de seis hileras de cerdas, de primera calidad PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	4,00
118	Palas tipo aeropuerto totalmente plásticas con mango largo reforzado.	UNIDAD	3,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SEGÚN MODALIDAD

- a) OFERTAS EN SOBRE: El plazo será COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, hasta las 16 hs de dicho día.
- b) OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO: deberán ser SELLADAS mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (Ver Instructivo) COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. Las OFERTAS EN PDF y SELLADAS deberán ser ENVIADAS al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar COMO MÁXIMO hasta la fecha y hora estipulada para el ACTO DE APERTURA.

ARTÍCULO 2: ENCUADRAMIENTO LEGAL

Lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas se regirá por lo establecido en el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en adelante el Reglamento, aprobado mediante Resolución CS Nro. 8240/2013 (CÓDIGO.UBA I-53) y sus modificatorias (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales que se encuentra publicado en la Página Web exactas.uba.ar/compras/#normativa).

ARTÍCULO 3: EFECTOS DE LA PRESENTACION

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el llamado a contratación así como las Circulares Aclaratorias y Modificadorias que surjan en el transcurso del presente llamado, la evaluación de todas las circunstancias y la previsión de sus consecuencias, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta. El licitante no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento o ignorancia en la interpretación de las cláusulas y normas que rigen el presente pliego.

La posibilidad de modificar la oferta concluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Los precios adjudicados serán considerados invariables, no procediendo ningún tipo de incremento por reconocimiento de precios o cualquier mecanismo que actualice los mismos durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, no se aceptarán las ofertas que condicionen la invariabilidad de sus precios a eventuales fluctuaciones del mercado

ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE CALIDAD

Los bienes a proveer deberán ser NUEVOS, SIN USO - respetando las Normas de Calidad existentes - obedeciendo a la marca que el adjudicatario ofreció oportunamente en su oferta.

IMPORTANTE

Todos los productos incluídos en la categoría de domisanitarios deben cumplir con la normativa vigente establecida por Resolución 708/1998 y sus posteriores modificaciones. Los certificados de aprobación del producto y de la empresa deben estar vigentes.

Los productos deben indicar en su etiqueta:

- 1- Los números de registros de los productos y del establecimiento.
- 2- Composición.
- 3- Las indicaciones de como proceder a su utilización.
- 4- Las frases de prudencia y peligros.
- 5- Lote, fecha de vencimiento/elaboración según corresponda.
- 6- Datos de la firma.
- 7- Acciones ante emergencias-intoxicaciones.
- 8- Condiciones de almacenamiento.

En los casos que corresponda indicar fecha de vencimiento, la misma debe ser mayor a 1 año. Los casos especiales se indican en item correspondiente en el pliego.

Todo producto que sufra un deterioro antes de la fecha de vencimiento deberá ser retirado por la empresa ganadora de la oferta y reemplazado en el plazo de menos de 30 días corridos, luego de ser notificado.

Los envases deben ser indeformables en su estiba.

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO

La forma de pago será dentro de los SIETE (7) días hábiles de la fecha de recepción definitiva de los bienes o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

ARTÍCULO 6: LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA

- a) La ENTREGA de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes, previa comunicación vía correo electrónico a suministros@de.fcen.uba.ar, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.
- b) El PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES será propuesto por el oferente no debiendo superar el mismo los QUINCE (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente la fecha de notificación de la Orden de Provisión. (Según Art. 100 del Reglamento / Art. 100 del CÓDIGO.UBA I-53). Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "inmediato" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

LOS PLAZOS ESTIPULADOS EMPEZARAN A CONSIDERARSE DESDE EL DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

- c) FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:

- I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;
- II. Área al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para más de un Departamento Docente). La entrega debe realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

RENLONES DEL 1 AL 32: HIGIENE Y SEGURIDAD

RENLONES DEL 33 AL 42: MATEMATICA

RENLONES DEL 43 AL 59: EGE

RENLONES DEL 60 AL 79: INDUSTRIAS

RENLONES DEL 80 AL 100: GEOLOGIA

RENLONES DEL 101 AL 118: BBE

III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje.

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

ARTÍCULO 7: CONTENIDOS DE LA OFERTA

- a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).
- b) Descripción, folletos y/o catálogos en caso de corresponder.
- c) A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Los oferentes deberán denunciar un TELEFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail) en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- e) La INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN que se menciona en la Cláusula 10.

ARTÍCULO 8: MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar conjuntamente con su oferta muestras de todo el material cotizado correspondiente a los Renglones N° 1 al 32, 47-48-56-59-78-79-101 al 106, 108 al 114, 116 y 117.

La presentación de las muestras deberá cumplir con los recaudos previstos en el Art. 61 del Reglamento (Art. 61 del CÓDIGO.UBA I-53).

ARTÍCULO 9: FORMALIDADES DE LA OFERTA

I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas se presentarán de forma electronica al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar en formato PDF el cual deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de BlockChain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/> (Ver instructivo adjunto). El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos).

Los oferentes podrán optar además por presentar las ofertas en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura, número de expediente y dirigido a la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

b) A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción.

c) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite.

II) CONDICIONES DE LA COTIZACION:

a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional.

b) Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional con IVA incluido por productos nacionalizados, indicándose el porcentaje del IVA aplicado (*El IVA aplicado deberá encontrarse incluído en el precio unitario cotizado*).

Los precios unitarios admitirán como máximo DOS (2) decimales (Ej.: \$ 1,98). Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.

c) Los presupuestos deberán estar firmados, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal, debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.

d) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.

e) El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos

f) Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

g) Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.

h) Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará como válido este último.

i) El proponente deberá mantener la oferta por el término de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento.

Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará

prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

j) Deberán consignar en cada renglón las MARCAS ofrecidas, principales características, modelo y los números de Catálogos si así correspondiera; bajo ningún concepto se aceptaran las palabras "SEGÚN PLIEGO".

k) Se aceptará la presentación de ofertas alternativas para el presente procedimiento, en los términos del Art. 64 del Reglamento (Art. 64 del CÓDIGO.UBA I-53)

I) Las ofertas electrónicas deberán estar selladas mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina.

ARTÍCULO 10: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.), según el Art. 196 del Reglamento (Art. 196 del CÓDIGO.UBA I-53). Para solicitar información deberá contactarse al Tel.: 5285-5493/1 o via correo electronico glemoine@rec.uba.ar en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los oferentes, al momento de presentar su oferta deberán acompañar la información y/o documentación actualizada que se detalla en el Art. 197 del Reglamento (Art. 197 del CÓDIGO.UBA I-53), con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar. En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

- a) Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- c) Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley 17.250/67).
- d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.
- e) Declaración Jurada de aceptación de la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en caso de controversias.
- f) Comprobante de Pre-Inscripción/Inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.).
- g) Remito de las muestras firmado por un funcionario de la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

ARTÍCULO 11: AFIP - HABILIDAD PARA CONTRATAR

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales. La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la AFIP mediante el servicio denominado "CONSULTA –PROVEEDORES DEL ESTADO".

ARTÍCULO 12: GARANTÍAS A PRESENTAR

I. CLASES:

- a) Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta.
- b) Garantía de Cumplimiento del Contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de

la adjudicación, dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación vía correo electrónico de la Orden de Compra o la firma del contrato. Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Cumplimiento del Contrato cuando el monto de la garantía no supere los QUINCE (15) modulos, lo cual representa la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$990.000,00).

En razon de la vigencia de la REREc-2021-103-E-UBA-REC que establece la digitalización de documentos, a fines de evitar la circulación de documentos de papel, todas las Garantías deberán ser remitidas en forma electrónica.

II. FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del Reglamento (Art. 93 del CÓDIGO.UBA I-53).

1. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una Póliza de Seguro de Caución, la misma deberá ser electrónica y ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1º -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: "Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°..."

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: "El tomador no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES –UBA".

2. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante dinero en efectivo, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del Reglamento (Art. 93 inc. 1) del CÓDIGO.UBA I-53), dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES –U.B.A.- debiendo solicitar el interesado información a la DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO DE FONDOS de esta Facultad al correo electrónico teso@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 13: APERTURA

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos que deseen presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura.

Si hubiere observaciones se dejará constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

Las ofertas económicas recibidas y el acta de apertura serán enviados a todos los oferentes en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles posteriores al acto de apertura, por los funcionarios intervinientes, a través del correo institucional: dcompras@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 14: PREADJUDICACION

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA podrá requerir de los proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones, folletos, fichas técnicas, características físicas, certificados de calidad, muestras y/o subsanación de defectos formales que considere necesarias.

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las

actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las ofertas presentadas.

La preajudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico.

ARTÍCULO 15: IMPUGNACIONES

Los oferentes podrán impugnar el Dictamen de la preajudicación dentro de los TRES (3) días desde su notificación

ARTÍCULO 16: CUESTIONES JUDICIALES

En las cuestiones NO judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, el OFERENTE constituye domicilio legal electrónico en la dirección de correo que denuncie con su oferta. Asimismo, la FACULTAD constituye domicilio legal electrónico en: *dcompras@de.fcen.uba.ar*. Las comunicaciones electrónicas enviadas desde y hacia dichas casillas contarán con pleno valor jurídico probatorio.

En las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, las partes se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero judicial.

A todos los efectos legales, las notificaciones judiciales que deban cursarse a la FCEN-UBA, deberán ser través de la plataforma "Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires", <https://tramitesadistancia.uba.ar> mediante el trámite "Mesa de Entrada de Rectorado y Consejo Superior".

El domicilio legal de la Universidad de Buenos Aires es en la calle Viamonte 430, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Rectorado y Consejo Superior, a los efectos de la validez de toda notificación judicial y administrativa.

ARTÍCULO 17: DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la inscripción al Registro se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación requerida, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.



INSTRUCTIVO

PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Para poder presentar ofertas mediante correo electrónico, las mismas deberán hacerse en **formato PDF** y en **UN (1) único archivo** (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB, en ese caso se aceptaran múltiples archivos), el cual deberá estar **SELLADO** mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.escribanodigital.ar/>

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha función, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este podrá ser enviado por el oferente al correo electrónico cotizaciones@de.fcen.uba.ar (no es obligatorio el envío del hash)

IMPORTANTE: la fecha del sellado del archivo deberá ser anterior a la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

Para sellar un archivo se debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a <https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/> y utilizar las credenciales personales para ingresar



Bienvenido a
EscribanoDigital.com

Para acceder al servicio debe identificarse con
cualquiera de las siguientes opciones

Continue with Google

Continue with LinkedIn

Continue with Yahoo!



2) Arrastrar/buscar el archivo PDF que contenga la oferta a presentar y presionar sellar.

Ejemplo:

Sello de Tiempo 2.0

El servicio de Sello de Tiempo de BFA permite demostrar que el contenido de cualquier documento digital existió en un momento y que desde entonces, no ha cambiado. Al sellar un archivo, cualquiera podrá verificar el día y la hora en que su hash fue almacenado en Blockchain Federal Argentina. Tené en cuenta que el documento seleccionado nunca se sube a la red, garantizando su privacidad.

Si tenés un archivo con Recibo Digital (.rdl) verificalo aquí

Nombre del archivo: INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO.docx
Hash del archivo: 7480acoec0362a64f22ec6d8d72557c9db4483f25b339709c942a4c075e22fc1

+ Agregar archivos

Verificar Sellar

Seleccionar otros archivos

3) En caso de que la oferta se encuentra dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25MB) se deberán repetir el proceso de sellado para cada archivo

4) El Código HASH de cada uno de los archivos subidos se puede obtener en la pantalla que aparece luego de haber sellado el archivo.

✓ El archivo INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO.docx fue enviado con éxito para ser sellado
Hash de la TX:
Enlace de verificación
<https://bfa.escribanodigital.ar/verificar#/hash/7480acoec0362a64f22ec6d8d72557c9db4483f25b339709c942a4c075e22fc1>

Copiar

IMPORTANTE: si se modifica el contenido de un archivo luego de haber sido sellado, el archivo DEJA DE ESTAR SELLADO. La herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) solo va a reconocer el archivo original

El archivo PDF que contenga la oferta a presentar se deberá enviar al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar hasta la fecha límite estipulada en las Cláusulas Particulares

IMPORTANTE: NO se aceptarán ofertas electrónicas que NO ESTEN SELLADAS.

En el acto de apertura la DIRECCIÓN DE COMPRAS validará que los archivos estén sellados y que su fecha de sellado cumpla con la fecha límite, utilizando la opción de VERIFICAR de la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA).